



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

Anuncio de licitación

t. +34 94 657 40 00
info@azti.es | www.azti.es

Pasaia, 22 de mayo de 2024

1. OBJETO

La Fundación AZTI anuncia una licitación por concurso público para la contratación de un servicio de **“Implantación de un Data Center tecnológico para integración del parque de estaciones de videometría costera KostaSystem”**.

El objeto es seleccionar el proveedor para:

- Puesta a punto de un centro de datos adaptado a las características de la información generada por las estaciones de videometría KOSTASystem.
- Integración de estaciones piloto y validación de la gestión de los productos básicos y avanzados de KOSTASystem.
- Integración de la red actual (25 estaciones) en el sistema de gestión.

El contexto de esta licitación se sitúa en el proyecto (Ref Interna AZTI: IM-24-00DesCOaHu) “OARSOALDEA_HUB Escalabilidad Proyectos de Servicios de observación oceanográfica y Centro de descarbonización- 2024” para EUSKO JAURLARITZA - GOBIERNO VASCO, Ekonomiaren Garapena, Jasangarritasuna eta Ingurumena saila- Dpto. Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, Nekazaritza, Arrantza eta Eli. Politika sail - Vice. de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria, Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias dentro del programa GV - DDESyMA - Subvención nominativa (2024), que pretende capitalizar sobre desarrollos del polo Oarsoaldea Urdina para escalar servicios y oportunidades empresariales entorno a la observación costera e iniciativas de descarbonización de los sectores marítimos.

2. DURACIÓN DEL SERVICIO

Desde la resolución hasta la finalización del período de implantación del centro de datos se considera una duración del servicio de 6 meses a ejecutar en 2024.



2 0 1 1



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

3. OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica que se valorará es por la totalidad de los servicios ofertados.

La oferta económica máxima, incluyendo todos los conceptos, es de **cuarenta mil euros (40.000,00 €)**, impuestos no incluidos.

La facturación se realizará en dos certificaciones, el 50% del precio ofertado al cabo de 1 mes de inicio del proyecto, el 50% restante a la finalización del contrato.

Las facturas serán pagadas a los 60 días de la fecha de su emisión.

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas recibidas serán valoradas en base a los siguientes criterios:

Oferta económica	50%
Oferta técnica	40%
Mejoras	5%
Políticas RSC	5%

5. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los licitadores podrán presentar sus propuestas a la atención de Alaitz Lizaso a la dirección de correo electrónico alizaso@azti.es y en cualquiera de los centros de AZTI, desde la publicación de este anuncio en la web de Fundación AZTI, **hasta las 12 horas del 29 de mayo de 2024**.

Los licitadores podrán dirigirse a la siguiente dirección para recabar información técnica adicional:

AZTI

Atte. Anna Rubio,

Mail: arubio@azti.es



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

6. ADJUDICACIÓN

Recibidas las ofertas en la fecha señalada para su presentación, en el plazo de 15 días laborales, se publicará en la página web de Fundación AZTI el resultado de la licitación.

7. CONDICIONES PARA LA CONTRATACION

- La entidad seleccionada, en el tiempo que dure la relación de servicios con AZTI, deberá cumplir con la normativa vigente en materia laboral, Seguridad Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo, estando sujetos si procede a realizar la coordinación de actividades empresariales de acuerdo al RD 171/2004 según procedimiento y especificaciones establecidas (disponibles en <http://www.azti.es/es/coordinacion-de-actividades-empresariales/>).
- La entidad seleccionada en todo caso e independientemente de cualquier otra documentación, deberá presentar antes de la formalización del contrato, certificado que acredite que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- La entidad seleccionada, deberá presentar la documentación necesaria para formalizar el contrato en un plazo no superior a 20 días desde la adjudicación. Cualquier cuestión adicional podrá consultarse en la Normativa interna de Contratación publicada en www.azti.es.
- Adicionalmente a las condiciones técnicas, administrativas, AZTI valorará positivamente, a aquellos proveedores que demuestren mantener políticas de Calidad, Seguridad y Salud, Medio Ambiente, Movilidad Sostenible, así como de Responsabilidad Social Corporativa.

El proveedor incluirá en su propuesta aquellos documentos o registros que permitan verificar dichas políticas (certificados de calidad, medioambientales, documentación relativa a las actuaciones en asuntos de responsabilidad social, etc.).

- Cada parte mantendrá la titularidad, así como los derechos de explotación de la propiedad intelectual e industrial, correspondientes a su contribución en los desarrollos de producto (software, algoritmo, hardware, plataforma digital...), servicio (de consultoría, de asesoramiento, digital...) o soluciones (digitales, plataforma de software, programas...). Todos estos derechos de explotación prevalecerán sobre cualquier acuerdo posterior que se firme con la entidad seleccionada y que pudiera entrar en conflicto con las condiciones establecidas en



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

esta licitación. Asimismo, AZTI reconocerá la autoría de los inventores en caso de hacer una difusión de los resultados generados durante esta licitación.

- La entidad seleccionada no podrá explotar ni desarrollar sistemas competidores similares al generado en esta licitación.
- La entidad seleccionada se compromete a guardar y mantener la confidencialidad de la información compartida por la entidad licitadora y a guardar secreto profesional, de manera que no desvelará, comunicará ni pondrá en conocimiento de terceras personas los datos que conozca y obtenga con motivo del apoyo al desarrollo técnico de esta licitación, antes, durante o una vez finalizada.
- Esta obligación de confidencialidad y no uso de la Información Confidencial no se extinguirá con el cumplimiento del servicio y continuará en vigor hasta tanto la Información Confidencial no sea de dominio público sin que en ello haya mediado incumplimiento de las obligaciones de la entidad adjudicataria.

8. REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: Identidad: FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA - CIF: G48939508 Dir. postal: TXATXARRAMENDI UGARTEA Z/G SUKARRIETA (BIZKAIA) Teléfono: 946574000 Correo electrónico: lopd@azti.es.

“Desde FUNDACIÓN AZTI tratamos la información que nos facilita con el fin de realizar su pedido y facturar los servicios y mantener las relaciones comerciales. La base jurídica del tratamiento de sus datos personales es nuestro interés legítimo en mantener las relaciones comerciales y ejecutar la prestación de los servicios, siendo estrictamente necesarios para esta finalidad. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y, una vez resuelta la relación, en la medida en que pudieran surgir responsabilidades. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal, así como a aquellos proveedores de servicios técnicos e informáticos y auditoría. En ningún caso, llevará a cabo transferencias internacionales de sus datos personales. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, así como ejercer su derecho de oposición, limitación o portabilidad de sus datos, en los términos previstos en la normativa aplicable en materia de protección de datos, mediante comunicación escrita a la dirección arriba indicada. Asimismo, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control competente.”



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

9. REQUISITOS TÉCNICOS

AZTI es un centro tecnológico experto en investigación marina y alimentaria, comprometido con el desarrollo social y económico del sector pesquero y alimentario. En el sector de investigación marina, el reto de AZTI es alcanzar un desarrollo sostenible de nuestro entorno, para lo que se estudia y se aporta el conocimiento de las costas y el medio marino desde una perspectiva integrada (características físicas, ecológicas y socioeconómicas del medio marino y sus interacciones) que ayude a la toma de decisiones por parte de los gestores y usuarios del litoral.

En esta línea, cada vez es mayor la necesidad de un conocimiento profundo de las dinámicas actuantes y su relación con los usos, ya que esta relación es la que domina, desde la afección de las obras marítimas, a la configuración natural de las playas, al riesgo de inundabilidad, pasando por la idoneidad o no de la ubicación y las condiciones para todos los usos lúdicos que se dan la franja litoral.

Sin embargo, las escalas espaciales (desde centenares de metros hasta kilómetros) y temporales (horas, días) que caracterizan la dinámica del litoral, hacen que las técnicas de medida clásicas sean limitadas y muy costosas para estudiar el comportamiento de estos sistemas costeros. No obstante, las técnicas de medida mediante imágenes de vídeo (denominado videometría costera), permiten hoy en día, describir procesos físicos sobre un amplio rango de escalas espaciales (desde centímetros hasta varios kilómetros) y temporales (desde segundos hasta años), algo impensable hasta hace muy poco tiempo.

Un sistema de videometría costera son cámaras que capturan imágenes desde un punto de vista fijo a intervalos conocidos. Los productos derivados del tratamiento de las imágenes obtenidas y la referenciación de esta información mediante técnicas fotogramétricas dan información directa de gran valor, para la comprensión y seguimiento de distintos procesos costeros. En este sentido AZTI ha desarrollado un sistema propio denominado KOSTASystem (www.kostasystem.com).

El tipo de información suministrada por estos sistemas de videometría mejorará el conocimiento y la gestión de los usos que se dan en la playa de La Laja, generando, información útil de cara a la ciudadanía y asimismo, en otra escala temporal más amplia aportaran información de los procesos que rigen la dinámica litoral, con un alto valor a nivel de conocimiento científico.



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

Requerimientos técnicos específicos:

Se solicita dar servicio para la implantación de un Data Center tecnológico para la integración del parque de hasta 25 estaciones de videometría costera de tipo KostaSystem con una configuración más común de 2/3 cámaras cada una.

Se debe incluir:

- Infraestructura de almacenamiento de al menos 14 TB (incluido sistema de copias de seguridad)
- 2 PCs, (SO Linux, prestaciones mínimas: 4 CPU, 8 GB de RAM, 240 SSD, Gigabit Ethernet) uno para gestionar almacenamiento y copias y otro para visionado y web server.
- Infraestructura de procesamiento para generación de productos avanzados (SO Windows, prestaciones mínimas: 8 CPU, 16GB RAM, 240GB SSD, Gigabit Ethernet).
- Conectividad a Internet: Línea de fibra óptica dedicada 1Gbps simétricos con IP fija.
- Servicio de puesta en marcha de la infraestructura de almacenamiento, procesado y visualización.
- Servicio de puesta en marcha de un sistema de control en tiempo real del estado de las estaciones, el flujo de datos y la operatividad del data center.
- Integración de estaciones piloto y validación de la gestión de los productos básicos y avanzados de KOSTASystem.
- Integración de la red actual (25 estaciones) en el sistema de gestión.
- Entrega de un Plan de negocio para el KOSTASystem Data Center que incluya:
 - o Mantenimiento preventivo y correctivo del centro de datos
 - o Revisión sistemática diaria del estado operativo y de accesibilidad de la totalidad de las estaciones integradas.
 - o Actuación directa ante incidencias y averías.
 - o Coordinación de actuaciones para restablecimiento de servicio

Se valorarán:

- El detalle de la arquitectura de equipos.
- Un plan de ejecución detallado.
- El equipo técnico a disposición de la gestión del Data Center y del flujo de datos de la red de estaciones KOSTASystem.
- Propuestas de mejora en el mantenimiento y en la gestión del data center, la operatividad de las estaciones y el flujo de datos.